

EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO

FISMDF 2017

Fondo de Aportaciones
para la Infraestructura Social Municipal y
de las Demarcaciones Territoriales del
Distrito Federal



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	5
Introducción.....	9
Sección 1. Datos Generales.....	11
1.1. Antecedentes y entorno institucional.....	13
1.2. Alineación a la Planeación Nacional, Estatal y Municipal.....	13
1.3. Presupuesto Asignado.....	15
1.4. Resumen Narrativo de la MIR.....	16
Sección 2. Resultados y Productos.....	19
2.1 Descripción del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	21
2.2 Indicador Sectorial	22
2.3 Indicadores de Resultados e indicadores de Servicios y Gestión.....	23
2.3.1 Indicadores de Resultados (Fin y Propósito)	26
2.3.2 Indicadores de Servicios y Gestión (Componente y Actividad).....	29
2.4 Avance de Indicadores y análisis de metas.....	40
Sección 3. Cobertura	49
3.1 Población Potencial.....	51
3.2 Población Objetivo	51
3.3 Población Atendida.....	52
3.4 Evolución de la cobertura	52
3.5 Análisis de la Cobertura	53
SECCIÓN 4. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora	55
4.1. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	57
Sección 5. Conclusiones.....	59
5.3 Retos y Recomendaciones.....	61
5.4 Avances del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Ejercicio Fiscal actual.	61
5.5 Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto	61
5.6 Fuentes de Información	62
5.7 Calidad y suficiencia de la Información disponible para la evaluación.....	63
SECCIÓN 6. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.....	65
6.1 Unidad administrativa	67
6.2 Datos generales del evaluador	67

Resumen Ejecutivo

Con la creación del Ramo 33, se establecieron recursos para otorgar a las entidades federativas y a sus municipios autonomía para otorgarles la capacidad de poder satisfacer las necesidades que se derivan de los resultados de los estudios en donde se identifican las principales problemáticas para atender. Enfocándose en la población que se encuentra en pobreza extrema, localidades consideradas con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria, Así mismo, se especificaron los rubros de atención, principalmente a: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Es responsabilidad de los entes municipales ejercer los recursos con honestidad, transparencia, eficacia y honradez, además de someterse a la evaluación de la gestión de las aportaciones, para identificar que los recursos del FIS MDF se ejerzan en los términos de la normatividad que lo regulan

A. Marco Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Artículos 25, 32, 33, 34,35 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Artículos 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- Artículos 54, 75 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Artículo 39 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).
- Artículo 32 de la Ley de Orgánica de la Administración Pública Federal
- Artículo 29 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.
- Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017.
- Artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

B. Nota Metodológica

La Evaluación del Desempeño realizada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) del Municipio de Tulancingo de Bravo correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se realizó de acuerdo a la metodología establecida en el Modelo de los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la Evaluación Específica de Desempeño (EED).

La EED tiene como objetivo contar con una valoración del desempeño del FIS MDF del ejercicio fiscal evaluado, con base en la información entregada por los operadores del Fondo. Es fundamental mencionar que los TdR se encuentran disponibles en la página electrónica del CONEVAL en www.coneval.org.mx.

C. Principales Recomendaciones

No.	Recomendación	Área Responsable	Producto
01	Realizar un diagnóstico acerca de la problemática que busca resolver el Fondo tomando como referencia la Metodología del Marco Lógico (MML).	Dirección de Desarrollo Social.	Documento de diagnóstico.
02	Realizar planes anuales de trabajo del Fondo a fin de mejorar la gestión.	Dirección de Desarrollo Social. Tesorería Municipal Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.	Planes Anuales de Trabajo del Fondo.
03	Publicar los resultados del Fondo en el portal de transparencia, donde se especifiquen las obras y acciones implementadas con los recursos, especificando el número de población beneficiada.	Unidad de Transparencia	Apartado de transparencia del Fondo en el Portal WEB del Municipio.
04	Programar metas claras y alcanzables en los Indicadores de responsabilidad Municipal	Dirección de Desarrollo Social.	Metas correctamente programadas

D. Conclusiones

Para la ejecución del FISMDF en el ejercicio fiscal 2017, el Municipio muestra pleno conocimiento de la normatividad que se encarga de regular las operaciones del mismo, y es a través de instrumentos de planeación, se identifican las principales necesidades que son atendidas en el marco de la ley y que conllevan a un correcto desarrollo social.

De igual forma los principales operadores del Fondo identifican de manera clara y oportuna los rubros donde se deben de implementar los recursos del FISMDF, enfocados a proyectos de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo.

Por otra parte se identificó que el objetivo del Fondo se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), dentro de la Meta 2. "México Incluyente" y Meta 3 "México con Educación de Calidad"; con directriz estatal dentro del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022 del Estado de Hidalgo existe alineación dentro del Eje 3 "Hidalgo Humano e Igualitario", finalmente se observó que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2016-2020 del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo se encuentra alienado en el marco del Eje 2 "Tulancingo Humano e Incluyente".

Se observa que el Municipio de Tulancingo de Bravo, si realizo los reportes a nivel Indicadores y Evaluaciones al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), del igual forma se realizaron los reportes a nivel Proyectos y Financiero, dando cumplimiento al 100% en materia de reportes; por otra parte se identificó la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) del Municipio, donde fueron cargadas las 35 obras y acciones implementadas a lo largo del ejercicio fiscal.

Cabe resaltar que del total de obras implementadas en el municipio, 15 fueron direccionadas a localidades en pobreza extrema representando el 46.80% del presupuesto asignado, 19 obras a Zonas de Atención Prioritarias que equivale al 50% de los recursos, y 1 para localidades en segundo grado de rezago social que es equivalente al 3.20% del total de los recursos.

En base a la población atendida, se identifican los nombres de las 15 localidades en las cuales se ejecutaron las obras con recursos del Fondo, y se cuenta con un padrón de beneficiarios que permite conocer el número de personas beneficiadas con los recursos del FISMDF 2017.

Por último, se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), resultado de la aplicación del ejercicio de Evaluación "FISMDF Evaluación 2016 Consistencia y Resultados", el equipo Consultor logró identificar que en el 50% de los ASM ya se tiene un porcentaje de cumplimiento del 100% y en el resto no se encontró evidencia documental del sobre su nivel de cumplimiento.

Introducción

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) pertenece a uno de los ocho Fondos del Ramo 33, está diseñado para la transferencia de recursos a los Estados y Municipios para dar respuesta a las necesidades de la población en materia de desarrollo social. El FAIS es entregado a través de la Secretaría de Desarrollo Social a las Entidades y Municipios, y se segrega en estas dos partidas: el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

La Ley de Coordinación Fiscal dentro del artículo 33 establece que los recursos del Fondo se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El presente ejercicio de evaluación fue diseñado para generar información útil y rigurosa para la correcta toma de decisiones de las dependencias que ejercen recursos públicos, y se elaboró mediante el Modelo de los Términos de Referencia (TdR) del tipo de Evaluación Específica de Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Los TdR son la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



SECCIÓN 1. DATOS GENERALES

En este apartado se hace mención de las principales características del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

1.1. Antecedentes y entorno institucional

En el año de 1997 se llevó a cabo el proceso de descentralización del gasto público lo que se derivó la creación de Fondos Federales Ramo 33, ello implicó reformar para adicionar el capítulo V “De los Fondos de Aportaciones Federales”, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los cuales proveerían de recursos a las entidades y municipios, y estos actuarían de manera soberana para dar atención oportuna a los requerimientos detectados en sus territorios. A partir del año de 1998, se incorporaron las reformas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La creación del Ramo 33 dotó a las Entidades Federativas y Municipios de mayor certeza jurídica y certidumbre en la disponibilidad de recursos, y más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos. Los Fondos fueron diseñados con el propósito de cubrir las necesidades sociales relacionadas con la educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. Estos recursos tienen la característica de ser transferencias etiquetadas que solo pueden ser empleadas para los fines que establece la LCF.

En la actualidad el Ramo 33 da origen a ocho Fondos diferentes, y es aquí donde se sitúa el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), el cual tiene como objetivo beneficiar a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria (ZAP), y establece que los recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

1.2. Alineación a la Planeación Nacional, Estatal y Municipal

Nacional

El objetivo del Fondo se encuentra alineado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), dentro de las siguientes metas:

Meta 2. “México Incluyente”.

- 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
- 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.
- 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

Meta 3. “México con Educación de Calidad en los objetivos”.

- 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estatad y Municipal

En segundo, respecto al ámbito estatal, se observa que el objetivo del FISMDF se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo¹ 2016-2022 (PED) del Estado de Hidalgo, en el Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario que promueve una sociedad estable, próspera e inclusiva a través de la educación, la salud, la cultura y el deporte, se promueven acciones conjuntas para superar la pobreza y la desigualdad.

Y por último, se identifica de igual manera alineación estratégica con en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020² (PMD) del Municipio de Tulancingo de Bravo, principalmente en el marco del Eje 2 “Tulancingo Humano e Incluyente” en los objetivos Educación, Salud y Desarrollo Social.

Figura 1. Alineación del FISMDF con los Planes: Nacional, Estatal y Municipal.



Fuente. Elaboración propia con base en: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y Plan Municipal de Desarrollo 2016.2022.

1 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, disponible en <http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/>
 2 Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020 del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

1.3. Presupuesto Asignado

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 2016, y en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de ministraciones de los recursos a los municipios del estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal del año 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo Núm. 08, Tomo CL de fecha 23 de febrero de 2017, se asignó un monto total de los recursos para el FISMDF para el municipio de Tulancingo De Bravo \$38,150,299.00 (Treinta y ocho millones ciento cincuenta mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). El recurso asignado, año con año se ha ido incrementando, tal y como se muestra en el siguiente cuadro, tomando como punto de partida de medición el año 2014, donde se observa un incremento del recurso:

Cuadro 1. Presupuesto FISMDF 2014-2017 Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

2014	2015	2016	2017
33,402,487	28,753,646.00	32,107,731.00	\$38,150,299.00

Fuente: Elaboración propia con base en Calendario Mensual de Ministraciones del FISMDF, ejercicios 2014-2017.

En el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo se emite el Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Ministraciones de los Recursos a los Municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2017, es aquí en donde se informa al Municipio el monto de los recursos que serán transferidos mes con mes respecto al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, la cual se detalla en el siguientes cuadro:

Cuadro 2. Calendario de ministraciones del FISMDF 2017 para el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Distribución y calendarización para la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2017	
Municipio	Tulancingo de Bravo
ANUAL	\$38,150,299.00
ENERO	\$3,815,030
FEBRERO	\$3,815,030
MARZO	\$3,815,030
ABRIL	\$3,815,030
MAYO	\$3,815,030
JUNIO	\$3,815,030
JULIO	\$3,815,030
AGOSTO	\$3,815,030
SEPTIEMBRE	\$3,815,030
OCTUBRE	\$3,815,030
NOVIEMBRE	N/D
DICIEMBRE	N/D

Fuente: Elaboración propia con base en calendario de ministración del FISMDF, ejercicio 2017.

1.4. Resumen Narrativo de la MIR

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es la herramienta de planeación estratégica que resume los objetivos de un programa presupuestario o Fondo de Aportaciones y coadyuva a una correcta alineación con la planeación nacional. Debe ser utilizada por entes del gobierno Federal, Estatal y Municipal que reciban y ejecuten recursos transferidos por la federación, con el objetivo de contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas. Por medio de ella se miden los objetivos, indicadores y metas alcanzados. Dentro de la MIR se encuentra el Resumen Narrativo (RN) siendo una columna que muestra los objetivos del Fondo, es el cómo dentro del RN se estructuran los objetivos, así como las relaciones causales entre los niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Lo que se busca con lo anterior es contar con un diseño efectivo y coherente del Fondo o Programa, con actividades, productos y servicios conducentes a resultados e impactos a la población beneficiada.

La MIR utilizada por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 se integra de 22 Indicadores, los cuales se localizan en 4 niveles y que a continuación se describe en forma específica el RN de cada uno:

Fin: Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.

Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.

Componente:

C.1 Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.

C.2 Proyectos financiados de infraestructura social.

C.3 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.

Actividad:

A.1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

A.2 Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).

A.3 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).

Los niveles del Resumen Narrativo permiten obtener una lógica articulada de objetivos la cual comienza con:

La definición de Actividades suficientes y necesarias para que se logren producir bienes, o servicios (Componentes).

A partir del otorgamiento de bienes o servicios (Componentes), se obtiene un resultado que corresponde con la atención o resolución del problema principal, justificando así la existencia del Fondo.

El logro del resultado del Fondo contribuye a un Fin u objetivo superior, alineado con los objetivos estratégicos de la organización pública que lo implementa y los objetivos de desarrollo nacional.



SECCIÓN 2. RESULTADOS Y PRODUCTOS

2.1 Descripción del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Con la finalidad de otorgar independencia a los Estados, Municipios y el Distrito Federal, se establecen aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios; en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)³ establece en su fracción III, la consecución y cumplimiento para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y finalmente dentro del marco del artículo 32 se fundamenta la división al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en dos componentes; el Fondo el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

En la citada Ley, en el artículo 33 hace mención sobre el objetivo del Fondo:

“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria (ZAP)”.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinaran principalmente a los siguientes rubros:

“Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social”.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) se determina de manera anual en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) con recursos federales. El recurso se entrega de manera mensual en los primeros diez meses del año por partes iguales a las Entidades Federativas, siendo la función de estas hacer llegar de manera ágil y directa el recurso a los Municipios para que sean destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población como lo marcan sus Lineamientos.

Una vez que los Municipios reciben los recursos, deberán de planear las obras y acciones a realizar, la planeación es por medio de las reuniones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), siendo su objetivo primordial fomentar la participación

³ Ley de Coordinación Fiscal. Diario Oficial de la Federación. Última actualización 11 de agosto de 2014. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>, (Consultado 15 de marzo de 2018).

social, con el propósito de que se acuerden y propongan las obras de mayor necesidad y las acciones a ejecutar a lo largo del ejercicio fiscal, obteniendo como resultado el universo y una priorización de las obras.

2.2 Indicador Sectorial

Para la medición de los objetivos del Fondo, se utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados⁴ (MIR), ésta se compone de 22 indicadores, en los cuales se identifica el Indicador “Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social” como el “Indicador Sectorial” el cual contabiliza el total de los recursos del Fondo que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social, de igual forma se identificó que pertenece al “Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018”. El ya mencionado programa contribuye a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.

Cuadro 3. Ficha Técnica del Indicador Sectorial “Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social”.

Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social

Definición: El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social.

Método de cálculo: $(\text{Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010} / \text{Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social}) / (\text{Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal} / \text{Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM})$.

Unidad de medida:	Pesos	Año base del Indicador:	2013
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	25.16
Frecuencia de medición:	Anual	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	486.1
		Avance del Indicador 2016:	2.1

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

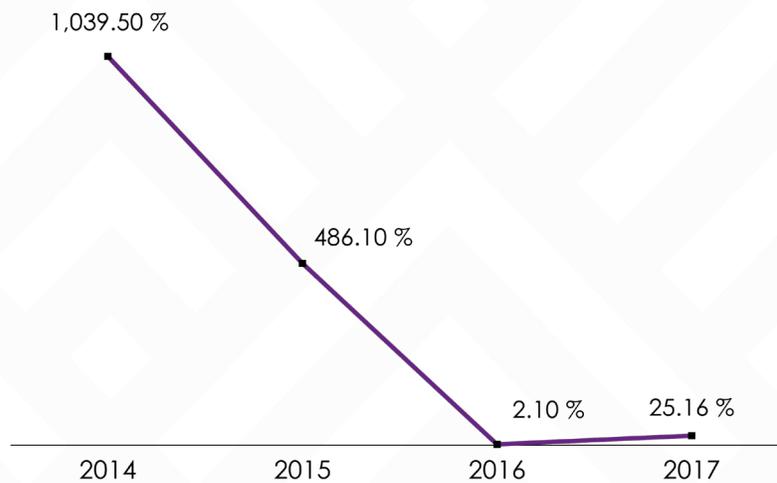
El objeto de éste Indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social, su frecuencia de medición es anual, es de tipo gestión y mide la eficacia. El método de cálculo es el siguiente: $(\text{Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010} / \text{Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social}) / (\text{Recursos que reciben los$

⁴ Matriz de Indicadores para Resultados, definida como la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. (Consultado 15 de marzo de 2018).

municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM).

Para el reporte del indicador es importante mencionar que la federación es la responsable de realizar los reportes obtenidos de la aplicación de éste Indicador. A continuación se muestra una gráfica en la que se muestra los datos obtenidos en la MIR tomando como referencia el año 2014 al 2017:

Gráfica 1. Comportamiento del Indicador Sectorial “Inversión per cápita del FISMDF en localidades con alto y muy alto rezago social.



Indicador Sectorial: Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), en localidades con alto y muy alto rezago social

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

2.3 Indicadores de Resultados e indicadores de Servicios y Gestión.

Derivado del análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISMDF correspondiente al ejercicio fiscal 2017 proporcionada por el Municipio, se observó que se encuentra estructurada de un total de 22 indicadores que se muestran a continuación:

Cuadro 4. Indicadores de la MIR 2017

Nivel	No.	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Meta anual	Meta alcanzada
Fin	1	Porcentaje de la población en pobreza extrema.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	N/A	N/A
	2	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	Pesos	Gestión	Eficacia	Anual	2	25.16
Propósito	3	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	N/A	N/A
	4	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	N/A	N/A
Componente	5	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	6	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	7	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	8	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	9	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A

Nivel	No.	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Meta anual	Meta alcanzada
Componente	10	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	11	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	12	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	13	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	14	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	15	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
	16	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	N/A	N/A
Actividad	17	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	N/A	N/A

Nivel	No.	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Meta anual	Meta alcanzada
Actividad	18	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	N/A	N/A
	19	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	N/A	N/A
	20	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	0
	21	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	5.71	378.28
	22	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	25.71	304.94

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

Se consideran indicadores de resultados los ubicados en la MIR a nivel Fin y Propósito siendo un total de 4 para este caso; y los indicadores de servicios y de gestión se encuentran a nivel Componente y Actividad con un total de 18 indicadores; Es de vital importancia destacar que de los 22 indicadores con los que se estructura la MIR del FISMDF, 19 son responsabilidad de la federación cargan sus respectivos reportes al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y 3 son de responsabilidad el municipal, estos se ubican a nivel Actividad.

Cuadro 5. Indicadores de responsabilidad Municipal.

No.	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador
1	Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
2		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
3		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

Fuente: Elaboración propia.

2.3.1 Indicadores de Resultados (Fin y Propósito)

En el apartado anterior se hizo mención que los indicadores de Resultados son de responsabilidad de la Federación cargar sus Reportes al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a continuación se muestra la descripción de cada uno de ellos.

Cuadro 6. Indicador 1: Porcentaje de la población en pobreza extrema

Porcentaje de la población en pobreza extrema.			
Definición: El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país.			
Método de cálculo: $(\text{Población en Pobreza Extrema} / \text{Población total}) * 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Estratégico	Meta del indicador 2017:	N/A
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/A
Frecuencia de medición:	Bienal	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Negativo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	N/A
Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.			

El Indicador identifica a la población que habita en zonas de atención prioritarias urbana y este a su vez asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.

Cuadro 7. Indicador 2: Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social

Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.			
Definición: El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social.			
Método de cálculo: $(\text{Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010} / \text{Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social}) / (\text{Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal} / \text{Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM})$.			
Unidad de medida:	Pesos	Año base del Indicador:	2013
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	25.16%
Frecuencia de medición:	Anual	Avance del Indicador 2014:	1,039.50%
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	486.1%
		Avance del Indicador 2016:	2.1%
Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.			

Del padrón de obras y acciones realizadas durante el ejercicio fiscal se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por CONEVAL con alto y muy alto rezago social en el ejercicio fiscal y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio.

Cuadro 8. Indicador 3: Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda

Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.

Definición: Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar).

Método de cálculo: $(\text{Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año } t / \text{total de habitantes en el año } t) * 100$

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Estratégico	Meta del indicador 2017:	N/A
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/A
Frecuencia de medición:	Bienal	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Negativo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	N/A

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El Indicador identifica a la población con carencia por servicios básicos en la vivienda y se define como aquella que reside en viviendas que presentan, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Cuadro 9. Indicador 4: Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.

Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.

Definición: Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional).

Método de cálculo: $(\text{Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año } t / \text{total de habitantes en el año } t) * 100$

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Estratégico	Meta del indicador 2017:	N/A
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/A
Frecuencia de medición:	Bienal	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Negativo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	N/A

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El presente Indicador considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

2.3.2 Indicadores de Servicios y Gestión (Componente y Actividad).

Cuadro 10. Indicador 1: Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FIS MDF

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FIS MDF.

Definición: Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Método de cálculo: $(\text{Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente} / \text{Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente}) * 100$.

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/A
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/A
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	59.80

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite identificar la proporción de los recursos que fueron destinados a los proyectos de servicios básicos durante el respectivo ejercicio fiscal, respecto al monto total del recurso programado al conjunto de proyectos financiados.

Cuadro 11. Indicador 2: Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF

Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF.

Definición: Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FIS MDF respecto del total de proyectos financiados.

Método de cálculo: $(\text{Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FIS MDF en el ejercicio fiscal corriente} / \text{Número total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF en el ejercicio fiscal corriente}) * 100$.

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	85.3

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite identificar el total de los proyectos de servicios básicos en la vivienda y su porcentaje respecto al total de los proyectos financiados con los recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal.

Cuadro 12. Indicador 3: Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.

Definición: Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados.

Método de cálculo: $(\text{Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente} / \text{Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente}) * 100$

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	36.80

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

A través de este Indicador se conocen otros proyectos complementarios como: urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Gastos Indirectos y su porcentaje respecto al total de los proyectos financiados con el FISMDF.

Cuadro 13. Indicador 4: Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.

Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Definición: Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados

Método de cálculo: $(\text{Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente} / \text{Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente}) * 100$.

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	64.50

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite identificar el total de los proyectos para infraestructura educativa en el ejercicio fiscal y su porcentaje respecto al total de los proyectos que fueron financiados con los recursos del Fondo.

Cuadro 14. Indicador 5: Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF

Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF.

Definición: Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.

Método de cálculo: (Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FIS MDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100.

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	97.90

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite identificar el total de los proyectos para infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal y su porcentaje respecto al total de los proyectos que fueron financiados con los recursos del Fondo.

Cuadro 15. Indicador 6: Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FIS MDF

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FIS MDF.

Definición: Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Método de cálculo: (Monto de recursos del FIS MDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FIS MDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	67.30

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite identificar la proporción del monto total de los recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal con respecto del monto total de los recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Cuadro 16. Indicador 7: Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF.

Definición: Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Método de cálculo: $(\text{Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente} / \text{Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente}) * 100$

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	13.80

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite identificar la proporción del monto total de los recursos destinados a otros proyectos, el cual se obtiene de la suma de los proyectos complementarios de urbanización, de infraestructura productiva, proyectos PRODIM y proyectos de Gastos Indirectos, en el ejercicio fiscal, con respecto al monto total de recursos programados para el conjunto de proyectos financiados.

Cuadro 17. Indicador 8: Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF.

Definición: Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Método de cálculo: $(\text{Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente} / \text{Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente}) * 100$.

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	81.00

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite identificar el total de los recursos utilizados en infraestructura de salud en el ejercicio fiscal y su porcentaje de ejecución respecto al monto total de los recursos del Fondo.

Cuadro 18. Indicador 9: Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.**Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.**

Definición: Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.

Método de cálculo: (Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	97.60

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

Este indicador muestra el total de los recursos empleados para infraestructura de salud en el ejercicio y su porcentaje respecto al total de los proyectos que fueron financiados con recursos del Fondo.

Cuadro 19. Indicador 10: Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF**Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF.**

Definición: Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Método de cálculo: (Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	40.10

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite identificar la cantidad de recursos que han sido destinados a la infraestructura educativa en el ejercicio fiscal y su porcentaje respecto al total de los recursos empleados por el Fondo.

Cuadro 20. Indicador 11: Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.

Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.

Definición: Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.

Método de cálculo: (Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/A
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	127.20

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite conocer el porcentaje de proyectos de calidad y espacios de la vivienda que fueron financiados en el ejercicio fiscal y su porcentaje respecto al total de los proyectos que se realizaron con el Fondo.

Cuadro 21. Indicador 12: Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF.

Definición: Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.

Método de cálculo: (Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100.

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Semestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	50.90

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador permite conocer la proporción de los recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de vivienda en el ejercicio y su porcentaje respecto al monto total de los recursos ejercidos por el Fondo.

Cuadro 22. Indicador 13: Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país

Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país.

Definición: Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del país.

Método de cálculo: (Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país) * 100

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Trimestral	Avance del Indicador 2014:	N/A
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	1.0

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El indicador muestra el número de municipios que fueron capacitados para obtener una correcta ejecución del FAIS y su porcentaje considerando el total de municipios en el país.

Cuadro 23. Indicador 14: Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU

Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU.

Definición: Muestra el porcentaje de proyectos FISMDF que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único.

Método de cálculo: (Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100.

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Trimestral	Avance del Indicador 2014:	N/D
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	68.10

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

En el presente indicador se muestra el total de los proyectos del FISMDF que fueron registrados en la MIDS, los cuales fueron debidamente reportados en el SFU respecto al avance físico financiero y su porcentaje respecto al total de los proyectos registrados en la MIDS.

Cuadro 24. Indicador 15: Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país

Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país

Definición: Muestra la proporción de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país.

Método de cálculo: $(\text{Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL} / \text{Total de municipios del país}) * 100$.

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	N/D
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/D
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/D
Frecuencia de medición:	Trimestral	Avance del Indicador 2014:	N/A
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/D
		Avance del Indicador 2016:	63.40

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El Indicador hace referencia a la proporción de Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el portal electrónico de SEDESOL, con respecto del total de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país. En base a lo anterior se obtiene el resultado del número total de municipios que reportaron la MIDS durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En las siguientes tablas se describen los tres últimos indicadores de la MIR del Fondo, los cuales son de responsabilidad Municipal y en los cuales el cuerpo Consultor se basará para realizar el análisis de desempeño del Municipio Tulancingo de Bravo, es fundamental hacer mención que el análisis de los reportes generados al PASH se tomarán en cuenta los reportes a los indicadores de los últimos cuatro años, tomando como años base el ejercicio fiscal 2014 y el final el año 2017.

Cuadro 25. Indicador 16: Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.

Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.

Definición: Conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año.

Método de cálculo: $(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100$

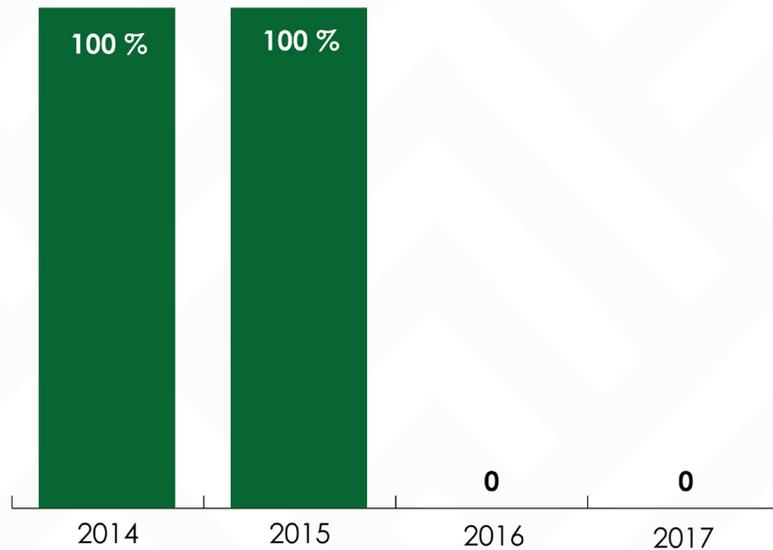
Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	2014
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	N/A
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	N/A
Frecuencia de medición:	Trimestral	Avance del Indicador 2014:	100
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	100
		Avance del Indicador 2016:	N/A

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

Este Indicador permite conocer el número de obras planeadas que pueden ser: Proyectos por Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), gastos indirectos y especiales, registrados en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS). Se obtiene sumando otros proyectos registrados en las MIDS al trimestre sobre el total de proyectos registrados en la MIDS al trimestre y este se multiplica por 100.

Los operadores del FISMDF tienen la facultad de reportar los avances del Indicador de manera trimestral al Portal Aplicado de la Secretaría de Hacienda (PASH), al finalizar el ejercicio fiscal se deben observar en el portal cuatro reportes y un reporte final que es generado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual ya incluye todos los informes generados de manera trimestral durante el año fiscal; el Indicador obtuvo el siguiente comportamiento desde el año 2014.

Gráfica 2. Indicador Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS



Cuadro 26. Indicador 17: Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.

Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.

Definición: Conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año.

Método de cálculo: $(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100$

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	2016
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	5.51
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	378.28.04
Frecuencia de medición:	Trimestral	Avance del Indicador 2014:	N/A
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/A
		Avance del Indicador 2016:	100

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

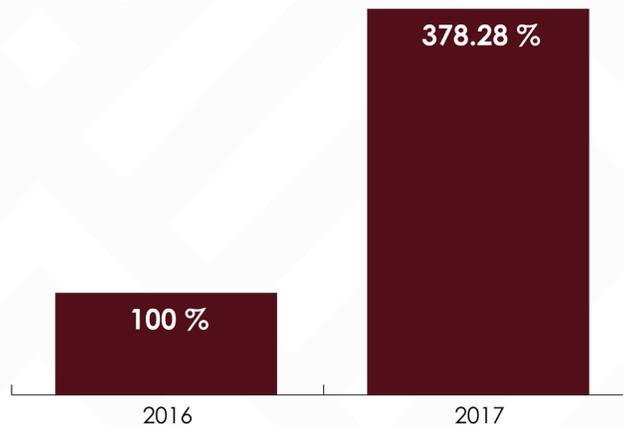
El indicador permite identificar el número de proyectos complementarios de acuerdo al catálogo del FAIS, y que estos hayan sido registrados en la MIDS para ejecutarlos durante el ejercicio fiscal, los cuales pueden ser:

- Educación
- Urbanización
- Infraestructura productiva
- Saneamiento

El resultado del Indicador se obtiene sumando los proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre, sobre la sumatoria de totales registrados en la MIDS a trimestre, multiplicado por 100.

Del mismo modo el presente indicador se reporta de manera trimestral ante el PASH y existe un reporte final por cada ejercicio fiscal 2016 y 2017, y durante el análisis se observaron los siguientes resultados:

Gráfica 3. Indicador Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.



Fuente: transparencia presupuestaria 2018.

Cuadro 27. Indicador 18: Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

Definición: Conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año.

Método de cálculo: $(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100$

Unidad de medida:	Porcentaje	Año base del Indicador:	2016
Tipo de Indicador:	Gestión	Meta del indicador 2017:	25.71
Dimensión del Indicador:	Eficacia	Avance del Indicador 2017:	304.94
Frecuencia de medición:	Trimestral	Avance del Indicador 2014:	N/A
Sentido del Indicador:	Positivo	Avance del Indicador 2015:	N/A
		Avance del Indicador 2016:	100

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

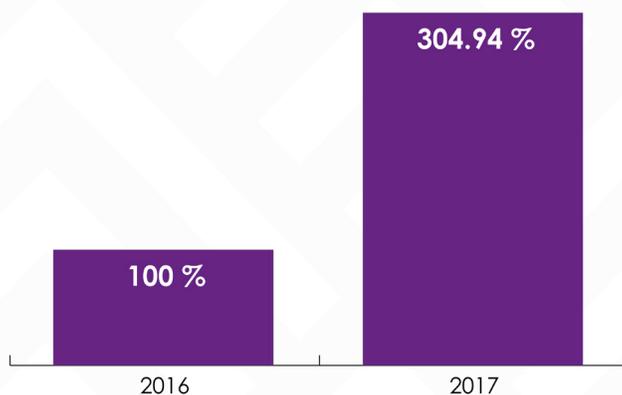
El Indicador permite conocer la proporción de proyectos clasificados como contribución directa de acuerdo al catálogo del FAIS, y son los siguientes:

- Servicios básicos
- Calidad
- Espacios de la vivienda
- Salud
- Educación
- Alimentación

El cálculo del Indicador se obtiene por la sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre, sobre la sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre, lo anterior multiplicado por 100.

A continuación el cuerpo Consultor analizó los reportes realizados al PASH generados desde de los años 2016 y 2017, y observo lo siguiente:

Gráfica 4. Indicador Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.



Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

2.4 Avance de Indicadores y análisis de metas

Como se ha mencionado anteriormente, los recursos provenientes del Fondo se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a la población considerada en pobreza extrema, a localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto por la Ley General de Desarrollo Social, y a las zonas de atención prioritaria (ZAP), principalmente a los rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

En ese sentido, para el año 2017 se analizaron los resultados obtenidos de los indicadores de responsabilidad Municipal: "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS", "Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS" y "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en las MIDS. Los resultados de los reportes son validados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, se encuentran disponibles en el portal de transparencia presupuestaria, la SHCP es la entidad encargada de publicar un informe definitivo de los resultados de los Indicadores de manera anual. Por otra parte es obligación del ente Municipal generar los reportes de cada obra implementada con los recursos del Fondo ante la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).

Con el objetivo de contar con un análisis histórico del manejo del Fondo, se analizaron los reportes finales de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016; y trimestrales para el 2017 siendo el año evaluado.

Ahora, para el año 2014 con fundamento en su MIR correspondiente, así como también en los reportes generados ante el PASH, se presenta un cuadro en donde se muestran

los resultados de los indicadores situados en el nivel actividad, de los cuales el municipio obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro 28. Reportes a la MIR del FIS MDF 2014.

Número de Indicador	Nombre del Indicador	Meta Programada	Realizado al Periodo	Porcentaje de Avance
1	Número de otros proyectos registrados en el SFU.	26	26	100%
2	Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización.	17	17	100%
3	Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales.	0	0	N/A

Se observó que el Municipio generó el reporte de los Indicadores “Número de otros proyectos registrados en el SFU” y “Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización”, obteniendo un porcentaje de avance del 100% en ambos. Para el Indicador “Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales” no se registró un reporte debido a que durante el ejercicio fiscal no se presentaron proyectos que correspondan al Indicador.

Por otra parte se identificó que los Indicadores “Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización” y “Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales” no fueron incorporados en la MIR del año 2016 y 2017 respectivamente; solo prevalece el Indicador “Número de otros proyectos registrados en el SFU” con cierta modificación que no afecta sus parámetros de medición.

El siguiente ejercicio fiscal para analizar es el año 2015, y en base a su MIR, así como también en los reportes realizados al PASH, se identificó que los operadores del Fondo realizaron los reportes de Metas programadas y lo alcanzado al periodo, en el próximo cuadro se observan los resultados obtenidos:

Cuadro 29. Reportes a la MIR del FIS MDF 2015

Número de Indicador	Nombre del Indicador	Meta Programada	Realizado al Periodo	Porcentaje de Avance
1	Número de otros proyectos registrados en el SFU.	18	18	100%
2	Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales.	0	0	N/A
3	Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización.	3	3	100%

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

Se reportaron las metas y avances de los Indicadores “Número de otros proyectos registrados en el SFU” y “Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización”, ambos obtuvieron un porcentaje de avance del 100%. El Indicador “Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales” no reporto porcentaje de

avance debido que de igual forma que el año 2014, no se presentaron proyectos de dicha clasificación.

Durante el ejercicio fiscal 2016 se observa que los Indicadores reportados al PASH, dos de ellos habían cambiado, como se ha venido mencionado en párrafos anteriores y se puede verificar en el siguiente cuadro:

Cuadro. 30. Reportes a la MIR del FISMDF 2016

Número de Indicador	Nombre del Indicador	Meta Programada	Realizado al Periodo	Porcentaje de Avance
1	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	N/A
2	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	57.14	57.14	100%
3	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	42.85	42.85	100%

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2018.

El Municipio de Tulancingo de Bravo reporto un porcentaje de avance al 100 en los Indicadores “Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS y “Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS”; pero en el Indicador “Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS” no registro reporte alguno, debido a que durante el ejercicio fiscal no se presentaron proyectos que puedan ser medibles con tal Indicador.

Finalmente para el ejercicio fiscal 2017 siendo el año Evaluado se plasmaran los reportes de manera trimestral, el Municipio reportó los Indicadores como se muestra en el cuadro:

Cuadro 31. Reportes trimestrales a la MIR del FISMDF 2017.

Reporte Primer Trimestre					
No.	Nombre del Indicador	Meta Programada	Realizado al Periodo	Porcentaje de Avance	Observaciones
1	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	N/A	Las obras se encontraban en validación.
2	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	0	0	N/A	Las obras se encontraban en validación.
3	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	0	0	N/A	Las obras se encontraban en validación.
Reporte Segundo Trimestre					
1	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	N/A	No existen otros proyectos, la cantidad de proyectos autorizados disminuyó por lineamientos.
2	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	8.57	0	0	Disminución de Proyectos por lineamientos

3	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	25.71	0	0	Disminución de proyectos por lineamientos.
Reporte Tercer Trimestre					
1	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	N/A	La MIDS se modificó quedando con 37 proyectos de los cuales 29 directos y 8 complementarios
2	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	8.57	21.6	252.04	La MIDS se modificó quedando con 37 proyectos de los cuales 29 directos y 8 complementarios
3	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	25.71	78.4	304.94	La MIDS se modificó quedando con 37 proyectos de los cuales 29 directos y 8 complementarios
Reporte Cuarto Trimestre					
1	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	N/A	N/A
2	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	5.71	21.6	378.28	N/A
3	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	25.71	78.4	304.94	N/A

El Municipio si realizó los reportes de manera trimestral ante el PASH como se muestra en el cuadro anterior, pero es fundamental destacar que los reportes del primer trimestre se muestran en cero debido a que las obras se encontraban en proceso de validación para poder ser implementadas.

Para el segundo trimestre se realizaron los respectivos reportes a los Indicadores "Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS" y "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS" solo se les planteo meta, pero se reportaron en cero en realizado al periodo, debido a que los proyectos fueron suspendidos por disminución de proyectos por lineamientos, el Indicador "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS" no tubo proyectos.

Continuando con el tercer trimestre el cuerpo Consultor se percató que nuevamente el Indicador "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS" no tubo proyectos, pero el Indicador "Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS" obtuvo un avance del 252.0% y para concluir el Indicador "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS" dio un avance del 304.94%.

Respecto al cuarto trimestre de igual forma que en los trimestres anteriores el Indicador "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS" no tubo proyectos, y los Indicadores "Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS" y "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS" registraron un avance del 378.28% y 304.94% respectivamente.

Se identifica que ciertos indicadores respecto a sus metas planteadas tienden a ser laxas, debido a que alcanzan porcentajes de avance superiores al 200% y hasta un 300%, del mismo modo es preciso hacer mención que en base a metas programadas y realizadas al periodo, se manejen números cerrados, ya que estas hacen referencia a un número de proyectos programados y realizados, por lo que no se considera consistente manejar números con decimales.

Al final del ejercicio fiscal 2017 el Municipio de Tulancingo de Bravo implementó los \$38,150,298.85 en obras y acciones con recursos del FISMDF que representa el 100% de su presupuesto asignado, en un total de 35 obras en las localidades del Municipio.

Cuadro 32. Inversión realizada con los recursos del FISMDF 2017

	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Ejecutado	Inversión realizada
Cantidad de Proyectos	35	100%	38,150,298.85
Gastos Indirectos	N/A	N/A	N/A
Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM)	N/A	N/A	N/A
Total	35	100%	\$38,150,298.85

Fuente: MIDS, 2017.

Con fundamento en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), se detectó que del total de las obras realizadas en el municipio, 15 fueron direccionadas a localidades en pobreza extrema, 19 obras a Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), y 1 para localidades en segundo grado de rezago social.

Cuadro 33. Cantidad de Proyectos por tipos de localidad

Tipo de Localidad	Cantidad de Proyectos (Obras)	Porcentaje de Inversión asignado	Inversión asignada
Pobreza Extrema	15	46.80%	\$17,850,149.35
ZAP	19	50.00%	\$19,075,149.60
Poblaciones en 2 Grado de rezago social	1	3.20%	\$1,225,000.00
Total	35	100%	\$38,150,298.85

Fuente: MIDS, 2017.

El total de obras y acciones implantadas con los recursos del FAISMDF 2017 se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 34. Obras y Acciones implementadas con recursos del FISMDF 2017 Tulancingo de Bravo, Hidalgo.							
No.	Clave del Proyecto	Obra o Acción Realizada	Localidad	Presupuesto Asignado	Tipo de Localidad	Incidencia del Proyecto	Población Beneficiada
1	75191	Construcción de Red de Energía Eléctrica Col. Hidalgo.	Tulancingo de Bravo	\$589,170.62	ZAP	Directa	250

Cuadro 34. Obras y Acciones implementadas con recursos del FISMDF 2017 Tulancingo de Bravo, Hidalgo.							
No.	Clave del Proyecto	Obra o Acción Realizada	Localidad	Presupuesto Asignado	Tipo de Localidad	Incidencia del Proyecto	Población Beneficiada
2	92636	Construcción de Red de Energía Eléctrica Colonia Ampliación el Paraíso Primera Sección.	Tulancingo de Bravo	\$295,376.30	ZAP	Directa	200
3	92787	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Calles San Rafael Privada de los Santos y Calle de los Santos de Dieciséis de Septiembre a tres de.	Santa Ana Hueytlalpan	\$520,600.00	ZAP	Directa	121
4	93103	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Barrio Tecocuilco Calle Dieciséis de Septiembre.	Jaltepec	\$304,000.00	ZAP	Directa	200
5	93220	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Calle Margarita	Santa María Asunción	\$342,411.14	ZAP	Directa	75
6	93383	Construcción de pavimento hidráulico primera etapa Calle Baja California de Sonora a Calle sin nombre.	Javier Rojo Gómez	\$1,128,877.73	ZAP	Complementaria	200
7	93586	Construcción de pavimento hidráulico Calle Chihuahua de Pavimento existente a Calle Veracruz.	Javier Rojo Gómez	\$230,272.60	ZAP	Complementaria	60
8	94115	Construcción de un Aula de seis por ocho en Escuela Primaria Judith Rueda Villagran.	Javier Rojo Gómez	\$380,000.00	ZAP	Complementaria	40
9	94288	Mejoramiento e Impermeabilización de Aulas en Escuela Primaria Franco Mexicano.	Tulancingo de Bravo	\$269,568.00	ZAP	Complementaria	325
10	97506	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Avenida Ahuehuetitla de Calle Agustín Olvera a Pozo Existente ubicado al Norte.	Javier Rojo Gómez	\$2,283,960.29	ZAP	Directa	150
11	97800	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Calle Nogal de Avenida Ahuehuetitla a Calle Sonora	Javier Rojo Gómez	\$420,000.00	ZAP	Directa	60

Cuadro 34. Obras y Acciones implementadas con recursos del FISMDF 2017 Tulancingo de Bravo, Hidalgo.							
No.	Clave del Proyecto	Obra o Acción Realizada	Localidad	Presupuesto Asignado	Tipo de Localidad	Incidencia del Proyecto	Población Beneficiada
12	97813	Construcción de Red de Energía Eléctrica Barrio San Ángel la Raya Calle Poniente Independiente y Privada.	Santa María Asunción	\$245,000.00	ZAP	Directa	100
13	99006	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Calle Julián Carrillo y Sauces.	Tulancingo de Bravo	\$250,000.00	ZAP	Directa	100
14	99064	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Calle Siete de Febrero entre Netzahualcóyotl y Tula.	Tulancingo de Bravo	\$237,500.00	ZAP	Directa	75
15	99091	Construcción de Red de Energía Eléctrica Colonia Ampliación el Paraíso Norte Calles Fresno Jacaranda Pino Atardecer en el Paraíso Pirul Oyamel.	Tulancingo de Bravo	\$1,225,000.00	ZAP	Directa	200
16	99304	Construcción de Red de Energía Eléctrica Colonia Lomas del Paraíso.	Tulancingo de Bravo	\$175,000.00	ZAP	Directa	75
17	99354	Construcción de Red de Agua Potable Calles Varias Colonia Jardines del Paraíso.	Tulancingo de Bravo	\$1,079,188.09	ZAP	Directa	250
18	99449	Construcción de circuito de distribución de Red de Agua Potable Calles Varias Colonia Guadalupe.	Tulancingo de Bravo	\$3,394,448.74	ZAP	Directa	2100
19	99673	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Calles Varias Colonia Francisco Villa.	Javier Rojo Gómez	\$5,704,776.09	ZAP	Directa	450
20	99732	Construcción de Red de Energía Eléctrica Localidad Ojo de Agua	Ojo de Agua	\$1,225,000.00	Loc.2 Grad.R.S	Directa	159
21	100163	Construcción de Red de Energía Eléctrica Colonia Lomas del Paraíso.	La Pastoría	\$449,746.96	P.Extr	Directa	150
22	100361	Construcción de Red de Energía Eléctrica Colonia Ampliación el Paraíso Segunda Sección.	La Pastoría	\$307,405.77	P.Extr	Directa	200

Cuadro 34. Obras y Acciones implementadas con recursos del FISMDF 2017 Tulancingo de Bravo, Hidalgo.							
No.	Clave del Proyecto	Obra o Acción Realizada	Localidad	Presupuesto Asignado	Tipo de Localidad	Incidencia del Proyecto	Población Beneficiada
23	100742	Construcción de Red de Energía Eléctrica Colonia Diez de Mayo.	La Pastoría	\$759,672.41	P.Extr	Directa	215
24	100862	Construcción de Drenaje Sanitario Primera Etapa.	Acocul Guadalupe	\$420,000.00	P.Extr	Directa	125
25	101076	Construcción de un Aula de seis por ocho en Jardín de Niños Lic. Jesús Reyes.	Ahuehuetitla	\$380,000.00	P.Extr	Complementaria	30
26	103256	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Colector General.	La Lagunilla	\$1,995,000.00	P.Extr	Directa	300
27	103397	Construcción de Planta de Tratamiento	La Lagunilla	\$4,700,000.00	P.Extr	Complementaria	300
28	103815	Construcción de Red de Energía Eléctrica	La Lagunilla	\$1,050,000.00	P.Extr	Directa	300
29	103852	Construcción de Red de Drenaje Sanitario Colector General.	Huajomulco	\$1,400,000.00	P.Extr	Directa	225
30	103953	Construcción de Planta de Tratamiento	Huajomulco	\$2,950,000.00	P.Extr	Complementaria	225
31	103992	Construcción de Red de Energía Eléctrica	Huajomulco	\$700,000.00	P.Extr	Directa	225
32	104040	Construcción de Red de Agua Potable Cruce Río Grande Tulancingo.	Colonia Buenos Aires (Ejido Ahuehuetitla)	\$176,370.49	P.Extr	Directa	175
33	104227	Construcción de Red de Energía Eléctrica	Viveros de la Loma	\$813,793.72	P.Extr	Directa	325
34	104337	Construcción de Red de Energía Eléctrica	Los Álamos	\$341,788.68	P.Extr	Directa	150
35	108194	Mejoramiento de Camino Rural Huitititla Barrio Guadalupe.	Huitititla	\$1,406,371.32	P.Extr	Complementaria	44

Fuente: MIDS, 2017.



SECCIÓN 3. COBERTURA

Con fundamento en la guía de la Matriz de Indicadores para Resultados establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estable la definición de los tipos de poblaciones de la siguiente forma:

Cuadro 35. Definiciones de población o área de enfoque.

Población o área de enfoque potencial	Población o área de enfoque objetivo	Población o área de enfoque atendida
Se refiere al universo global de la población o área referida	Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.	Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el Pp.

Fuente: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

A continuación se identifican las Poblaciones o Áreas de Enfoque para el FISMDF 2017 en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

3.1 Población Potencial

Se define como Población Potencial a la población que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, pudiera ser elegible para su atención. La Población Potencial para la aplicación del Fondo, se refiere al total de la población del Municipio de Tulancingo de Bravo; la cual se tiene un registro de 161,069 habitantes de acuerdo con el INEGI, resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015, en donde se pretende atender las principales necesidades por medio de los recursos del Fondo para los fines con el que éste fue creado.

3.2 Población Objetivo

La población total del Municipio, todo con fundamento en la LCF, establece que los recursos proporcionados por el Fondo se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población que se encuentre en pobreza extrema, a las localidades con un alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y a las zonas de atención Prioritaria. Por lo que todos los habitantes del Municipio son propensos a verse beneficiados con alguna obra y acción que deriven con recursos del Fondo, principalmente las localidades identificadas con pobreza extrema, alto y muy alto rezago social y las zonas de atención prioritaria urbanas, con base en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017 publicado en el DOF de fecha 30 de noviembre de 2016, identificando principalmente las localidades de:

- Tulancingo
- Jaltepec
- Santa Ana Hueytlalpan
- Santa María Asunción
- Javier Rojo Gómez

3.3 Población Atendida

En los reportes analizados, se identifican las localidades que fueron beneficiadas por la ejecución de obras con los recursos del Fondo, principalmente en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización, electrificación rural, infraestructura básica del sector educativo, así como mantenimiento de infraestructura. De igual manera se pudo identificar las localidades beneficiadas consideradas como Zona de Atención Prioritaria (ZAP), pobreza extrema y con alto o muy alto rezago social, con lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la LCF.

Cuadro 36. Localidades Beneficiadas con alguna obra o acción con recursos del FISMDF 2017.

No.	Localidad	Tipo de Población/ Localidad	Número de Obras implementadas
1	Acocul Guadalupe	P.Extr	1
2	Ahuehuetitla	P.Extr	2
3	Huajomulco	P.Extr	3
4	Huitititla	P.Extr	1
5	Jaltepec	ZAP	1
6	Javier Rojo Gómez	ZAP	6
7	La Lagunilla	P.Extr	3
8	La Pastoría	P.Extr	3
9	Los Álamos	P.Extr	1
10	Ojo de Agua	Loc.2 Grad.R.S	1
11	Santa Ana Hueytlalpan	ZAP	1
13	Santa María Asunción	ZAP	2
14	Tulancingo de Bravo	ZAP	9
15	Viveros de la Loma	P. Extr	1
Total de Obras realizadas			35

Fuente: MIDS 2017.

Es importante mencionar, que se conoce el número de personas beneficiadas con cada obra o acción implementada con los recursos del FISMDF dentro de las localidades del Municipio, lo cual se puede corroborar en los Reportes al PASH a nivel Financiero y Proyectos.

3.4 Evolución de la cobertura

Con el objetivo de analizar la evolución de la cobertura se obtuvo el porcentaje de crecimiento que ha tenido el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) desde el año 2014, y en el siguiente cuadro se observan los recortes y el incremento que ha tenido el recurso en los últimos cuatro años:

Cuadro 37. Análisis de crecimiento del FISMDF en el municipio de Tulancingo de Bravo.

Años		Porcentaje de Crecimiento o recortes presupuestales
2014	2015	-16.16%
\$33,402,487.00	\$28,753,646.00	
2015	2016	10.44%
\$28,753,646.00	\$32,107,731.00	
2016	2017	15.83%
\$32,107,731.00	\$38,150,299.00	

Fuente: Transparencia Presupuestaria 2018.

3.5 Análisis de la Cobertura

Las obras y acciones que se realizaron en el ejercicio fiscal 2017 con los recursos del FISMDF, se llevaron a cabo con en base a la normatividad aplicable. Año con año han sido planeadas y asignadas para dar atención a las localidades del Municipio de Tulancingo de Bravo que se consideran como zonas de atención prioritaria, con alto y muy alto rezago social, así como también a la población en pobreza extrema. El cuerpo Consultor analizó los reportes generados al PASH a nivel Financiero y Proyectos e identificó que se han realizado de manera consistente y continua dando un cumplimiento al 100%, por lo que han quedado debidamente publicados en el portal de Transparencia Presupuestaria para consulta ciudadana. En los reportes generados, se pueden observar a detalle las obras y acciones que se han realizado.

Dentro de los registros elaborados por el Municipio se identifican las localidades en las cuales se ejecutaron los proyectos con recursos del Fondo catalogadas como zona de atención prioritaria, alto y muy alto rezago social y en pobreza extrema.



**SECCIÓN 4.
SEGUIMIENTO DE
LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE
MEJORA**

4.1. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

El Municipio si cuenta con la evaluación del desempeño del ejercicio fiscal 2016, misma que lleva por nombre "FISMDF Evaluación 2016 Consistencia y Resultados", de la cual derivaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), teniendo como objetivo primordial contribuir a mejorar el desempeño en los resultados y el cumplimiento de metas y objetivos de los programas y fondos.

Cuadro 38. Aspectos Susceptibles de Mejora FISMDF 2016

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Nivel de cumplimiento
1	Realizar un diagnóstico acerca de la problemática que busca resolver el Fondo a través de la Metodología del Marco Lógico (MML).	N/D
2	Realizar planeas anuales de trabajo del Fondo a fin de mejorar la gestión del mismo.	N/D
3	Realizar base de datos que registre los apoyos que se otorgan en los que aplique y los beneficiarios.	100%
4	Mejorar la identificación de los procedimientos más importantes del Fondo a través de un Manual de Procedimientos.	100%
5	Mejorar los analíticos del gasto del Fondo con desagregación por objetivo de gasto y actualizados.	100%
6	Publicar los resultados del Fondo en el portal de transparencia, y mejorarlo de forma general.	N/D

Fuente: Elaboración propia.



SECCIÓN 5. CONCLUSIONES

5.3 Retos y Recomendaciones

Cuadro 39. Retos y Recomendaciones

No.	Recomendación	Área Responsable	Producto
01	Realizar un diagnóstico acerca de la problemática que busca resolver el Fondo tomando como referencia la Metodología del Marco Lógico (MML).	Dirección de Desarrollo Social.	Documento de diagnóstico.
02	Realizar planes anuales de trabajo del Fondo a fin de mejorar la gestión.	Dirección de Desarrollo Social. Tesorería Municipal Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.	Planes Anuales de Trabajo del Fondo.
03	Publicar los resultados del Fondo en el portal de transparencia, donde se especifiquen las obras y acciones implementadas con los recursos, especificando el número de población beneficiada.	Unidad de Transparencia	Apartado de transparencia del Fondo en el Portal WEB del Municipio.
04	Programar metas claras y alcanzables en los Indicadores de responsabilidad Municipal	Dirección de Desarrollo Social.	Metas correctamente programadas

5.4 Avances del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Ejercicio Fiscal actual.

En el ejercicio fiscal 2018, y de acuerdo a los reportes realizados en el Portal de Transparencia Presupuestaria al primer semestre en el año, el municipio de Tulancingo de Bravo continúa generando sus reportes de los avances de indicadores, proyectos, obras y acciones. Lo anterior en seguimiento a las acciones para las evaluaciones de los Programas presupuestarios.

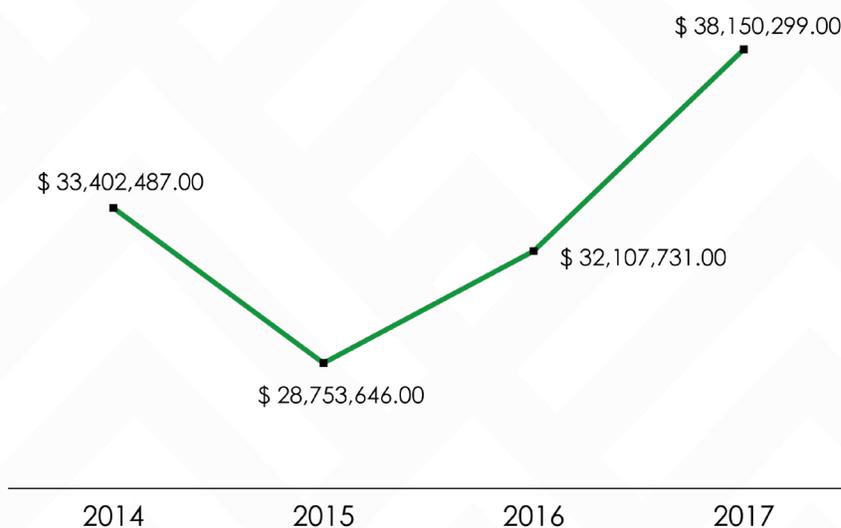
Tal y como se ha comunicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, en la publicación del Calendario de Ministración 2018 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) asignado al municipio recursos por la cantidad de \$37,400,198.00 (Treinta y siete millones cuatrocientos mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.), siento un -2% en comparación con los recursos asignados en el año 2017. Los cuales tendrán que seguir programándose para la las obras y acciones especificadas en la Ley de Coordinación Fiscal.

5.5 Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Para valorar la evolución de los recursos del FISMDF en el Municipio de Tulancingo de Bravo, se ha realizado un reporte de los montos con los cuales ha contado el Municipio para realizar las obras y acciones que, de acuerdo a la normatividad, puede ejecutar en beneficio de la población especificada. Con lo anterior, es posible construir una gráfica a

través de la cual se muestra el crecimiento en los recursos asignados:

Gráfica 5. Análisis del Presupuesto del FISMDF en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



En los ejercicios fiscales se identifica que los recursos se basan primordialmente en realizar proyectos en las localidades en las cuales son catalogadas como zona de atención prioritaria, alto y muy alto rezago social y en pobreza extrema. Sin que exista alguna reforma a la LCF la cual tenga que ser analizada.

5.6 Fuentes de Información

Para realizar la Evaluación, el municipio mostró interés en el desarrollo de la misma y proporcionó, en tiempo y forma, la documentación relacionada a las operaciones del FISMDF, la cual se enlista a continuación:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Hidalgo.
- Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020 del municipio de Tulancingo de Bravo.
- Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015.
- Copia del Acta de COPLADEMUN Primera
- Copia del Acta de COPLADEMUN Segunda
- Copia del Acta de COPLADEMUN Tercera
- Copia del Acta de COPLADEMUN Cuarta
- Reporte de Análisis de Obras y Acciones ejercidas con el Fondo FISMDF.
- MIDS 2017 Proyectos FISMDF.
- Formatos Base para la validación en el Sistema de Formato Único (PASH) del cuarto trimestre:
 - » Porcentaje de Otros Proyectos registrados en la MIDS.

- » Porcentaje de Proyectos complementarios registrados en la MIDS.
- » Porcentaje de Proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.

5.7 Calidad y suficiencia de la Información disponible para la evaluación

El equipo Consultor considera que para llevar a cabo la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 en el Municipio de Tulancingo de Bravo, los ejecutores del Fondo proporcionaron la información necesaria en tiempo y forma para realizar las gestiones pertinentes para realizar la evaluación.



SECCIÓN 6. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

6.1 Unidad administrativa

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

Titular: Lic. Óscar Lira Hernández

Teléfono: 01 (775) 755 84 50 Ext. 2184

Correo electrónico: uted@tulancingo.gob.mx

6.2 Datos generales del evaluador

Instancia Evaluadora: D&T Consultores S.A. de C.V.

Coordinador de la evaluación: Lic. Jesús Munguía Villeda

Correo electrónico: dyt.home@hotmail.com

Teléfono: 01 222 179 1472

Nombre de los principales colaboradores: Lic. Daniel Ortega Fosado

6.3 Contratación

Costo de la evaluación: \$172,500.00 IVA incluido

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales